

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CURSO DE FORMACIÓN Y RECICLAJE PARA ESPECIALISTAS EN METODOS DE CAPTURA HOMOLOGADOS (NOVIEMBRE 2025).

Según lo dispuesto en la Orden 142/2023, de 27 de junio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se regulan los cursos de formación para nuevas personas cazadoras, especialistas en métodos de captura homologados y vigilantes de caza, durante el mes de noviembre de 2025 se ha realizado el siguiente curso de formación para especialistas en métodos de captura homologados:

1.- Localidad: Ciudad Real.

Fecha: 12 de noviembre de 2025.

Propuesta de Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real de 4 de marzo de 2026.

En virtud de lo expuesto en la propuesta de resolución citada he resuelto:

Publicar la siguiente relación de personas que han superado el curso de formación para especialistas en métodos de captura homologados. Esta Resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
FERNÁNDEZ	MARTÍN DE LA TORRE	JOSÉ RAMÓN	***1858**
CONDES	DE LA TORRE	JOSÉ MIGUEL	***8870**

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16.4 y 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interposición del recurso administrativo podrá realizarse, bien de manera presencial en cualquiera de los registros indicados en el artículo 16.4, bien a través de medios electrónicos, a través del correspondiente enlace de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

<https://www.jccm.es/tramites/1003700>

EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

